

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21574** *BELÉN MACÍAS HERNÁNDEZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 124/2012, dimanante de autos número 421/11, a instancia de Organización Nacional de Ciegos Españoles contra Belén Macías Hernández, en la que con fecha 2-07-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Belén Macías Hernández con NIF: 27281961-M en situación de Insolvencia por importe de 355,49 euros de principal, más la cantidad de 21,33 y 35,55 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 2 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120049791-1